

Nombre del programa	Magíster en Derecho Tributario (MDT)
Nombre de la institución	Universidad de Chile
Año del proceso de acreditación	2024

Nombre del curso o actividad	Obligatorio 13 Precios de transferencia (Tercer semestre / 4 créditos)
Profesora	Ayleen Maturana
Descripción	El curso tiene como base la aproximación de los conceptos económicos, legales y técnicos que regulan los precios de transferencia para fines tributarios en el ordenamiento jurídico chileno. En este contexto, se analizarán y discutirán las implicancias legales, administrativas, económicas y prácticas relacionadas con el curso. Una parte importante del curso estará destinada al análisis y discusión de casos que sirvan de base para asimilar los elementos que se tratarán en cada clase.
Objetivos	<p>Comprender los fundamentos económicos y tributarios que determinan la existencia de regulaciones de precios de transferencia .</p> <p>Analizar cómo estas regulaciones son aplicables a los contribuyentes y el punto de vista de las administraciones tributarias. Comprender las consecuencias legales y de carácter práctico de estas regulaciones.</p> <p>Situar las regulaciones y principios aplicables dentro del contexto jurídico chileno.</p> <p>Considerar el contexto impositivo global y como éste contexto podría impactar a las regulaciones locales en el futuro.</p> <p>Poder identificar riesgos en materia de precios de transferencia de casos concretos.</p>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Origen de la problemática de precios de transferencia. Evolución hasta hoy, regulaciones internacionales aplicables (OCDE, ONU, BEPS), situaciones especiales por país. 2. Regulaciones internacionales aplicables y Tratados para evitar la Doble Imposición. 3. Marco legal e interpretaciones de carácter administrativo en Chile. 4. Deberes de cumplimiento en Chile. 5. El principio arm's length, identificación de transacciones sujetas a controles de precios de transferencia, factores de comparabilidad y métodos aplicables. 6. Discusión de lecturas y análisis de casos: aplicación de métodos de PT y cálculo de ajustes de Precios de transferencia.

<p>Modalidad de evaluación</p>	<p>2 controles equivalentes al 50% cada uno de ellos. El primero de ellos consistirá en el análisis de los principales tópicos de la materia mediante los contenidos de administrativa. El segundo control consistirá en la elaboración de un informe y una Declaración Jurada 1907 a partir de un caso propuesto.</p>
<p>Resultados de aprendizajes esperados</p>	
<p>Bibliografía</p>	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Artículo 41.E de la LIR: Legislación de precios de transferencia en Chile (obligatoria). 2. Circular 29 del SII de de 14 de junio de 2013: Posición del SII en relación al art. 41.E (obligatoria). 3. Res. Exenta 126 de 27 de Diciembre de 2016: obligación de presentar Declaraciones juradas de PT (obligatoria). 4. Circular 31 de 12 de mayo de 2016: sanciones aplicables (complementaria). 5. Directrices de la OCDE aplicables en materia de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones tributarias de 2017_ http://www.oecd.org/tax/transfer-pricing/oecd-transfer-pricing-guidelines-for-multinational-enterprises-and-tax-administrations-20769717.htm (complementaria). 6. Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios _Informes Finales 2015_ resúmenes _ https://www.oecd.org/ctp/bepsresumenes-informes-finales-2015.pdf (complementario). <p>Recomendada:</p> <p>Gallegos, Juan Pablo. Precios de transferencia: análisis de los primeros años de aplicación de la normativa. Memoria para optar al grado de Magíster en Derecho con mención en Derecho Tributario, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2019.</p> <p>Hurtado, Hugo. Los métodos de precios de transferencia y el ingreso de Chile a la OCDE. Revista Chilena de Derecho [online]. 2011, vol.38, n.3, pp.511-544.</p> <p>Circular Nº 31, de fecha 12 de Mayo 2016, del Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>Circular Nº 45, de fecha 23 de Septiembre 2013, del Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>Resolución Ex. Nº 14, de fecha 31 de Enero 2013, del Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>Resolución Ex. Nº 126, de fecha 27 de Diciembre 2016, del Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>Resolución Ex. SII Nº55 de fecha 05 de Julio del 2018, del Servicio de Impuestos Internos.</p>